



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Código: FO-GCO-PC01-28

Versión: 1

EL (LA) SUSCRITO (A) ANDERSON PUNTES CARVAJAL

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, EL/IA DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA realizó la verificación del perfil y los requisitos mínimos exigidos en los estudios y documentos previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales para el procesamiento y la depuración de la información generada en las actividades de levantamientos de suelos y sus aplicaciones agrológicas, en el marco de los proyectos que adelante la Subdirección de Agrología." Con base en los documentos presentados por DIANA JISETH QUERUBIN GONZALEZ con cédula de ciudadanía No. 52884035 así:

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Título Profesional Universitario en: Biología, Biología ambiental, Agrología, Geografía, Agronomía, Ingenierías Agronómica, Agrícola, Forestal, Agroecológica o Ecología y las afines al objeto y obligaciones contractuales.

	TÍTULO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD U OTROS	FECHA DE GRADO / CERTIFICACIÓN (SEMESTRES CURSADOS)	N° TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN
Estudios (no profesionales):	BASICA SECUNDARIA	EL COLEGIO CLARETIANO	28/11/1998	25,354	14/11/2008
Terminación de materias (si aplica):					
Técnica Profesional ó Tecnológica					
Profesionales:	INGENIERO AGRÓNOMO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	14/03/2008		
Especialización:					
Maestría:					
Doctorado:					
Posdoctorado:					

EXPERIENCIA REQUERIDA	18 Meses de experiencia profesional.		
	LABORAL	PROFESIONAL	RELACIONADA
		18 MESES	

Tipo de experiencia (Únicamente aceptada de acuerdo con estudios previos)	ENTIDAD O EMPRESA QUE CERTIFICA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS
1 PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	07/02/2024	30/12/2024	327	0	10	27
2 PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	21/06/2023	29/12/2023	191	0	6	11
3 PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	17/02/2023	16/06/2023	119	0	3	29

4	PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	26/08/2019	30/12/2019	126	0	4	6
5	PROFESIONAL	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI (CISP)	01/11/2018	15/12/2018	44	0	1	14
6	PROFESIONAL	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI (CISP)	03/07/2018	30/10/2018	119	0	3	29
7	PROFESIONAL	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI (CISP)	01/02/2018	30/06/2018	149	0	4	29
8	PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	11/08/2017	22/12/2017	133	0	4	13
9	PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	22/01/2016	03/12/2016	316	0	10	16
10	PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	13/03/2015	23/12/2015	285	0	9	15
11	PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	30/01/2014	30/12/2014	334	0	11	4
12	PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	21/02/2013	20/12/2013	302	0	10	2
13	PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	02/02/2012	01/12/2012	303	0	10	3
14	PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	16/03/2011	23/12/2011	282	0	9	12
15	PROFESIONAL	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE CUNDINAMARCA	07/04/2009	28/02/2011	692	1	11	2

3722 10 4 2

TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA:			TIEMPO EXPERIENCIA LABORAL		EQUIVALENCIA (Diligenciar en caso que aplique)			
AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES	<p>Equivalencia entre estudios y experiencia. De acuerdo con las actividades a desarrollar y el objeto del contrato, se podrán aplicar las siguientes equivalencias:</p> <p>1. Título de posgrado en la modalidad de especialización por:</p> <p>a. Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil.</p> <p>b. Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas.</p> <p>c. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil y/u oficio, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas, y un (1) año de experiencia profesional adicional a la requerida para el respectivo perfil.</p> <p>d. Título de posgrado en la modalidad de Maestría siempre que se acredite título profesional.</p>			
10	4	2	0	0				
TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL			TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA					
AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES				
10	4	2	0	0				
CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:			CUMPLE	X	NO CUMPLE			

Que, por lo anterior, el/la DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA certifica que verificada la totalidad de los documentos aportados, se concluye que la persona a contratar cumple con el requisito de idoneidad y experiencia requerido en el estudio previo y por ende se recomienda a la ordenación del gasto su contratación.

La presente se expide en la ciudad de BOGOTÁ, a los 26 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025.



ANDERSON PUENTES CARVAJAL
DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Proyectó:
Revisó: LIBIA LOPEZ